

EL VERDE EN SEVILLA: DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO, DEL PATIO A LA ALAMEDA¹

POR ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

En el imaginario colectivo y en la literatura es un lugar común resaltar la importancia de la vegetación en Sevilla, hasta el punto de considerarla como una de sus señas de identidad. Su presencia se ha manifestado de forma multiforme y diversa a lo largo del tiempo, ya sea en el ámbito privado o en el espacio público; ya sea como naturaleza o como paisaje; ya sea como actividad económica o como expresión del ocio o de recreación del espíritu.

Durante siglos, la presencia del verde en el espacio intramuros quedó reservada al ámbito doméstico. Ámbito en el que todavía hoy sigue estando presente. Al igual que en la vista de Sevilla de A. Brambilla de 1585, basta recurrir a los programas que permiten recorrer la ciudad a vista de pájaro para observar pequeñas manchas verdes domésticas entre el denso urbanismo del casco histórico, aparte el Alcázar. Sin embargo, en el espacio público su presencia es mucho más reciente, pues hasta la segunda mitad del siglo XVI el verde no comienza a hacerse presente

1. Ponencia presentada en el Coloquio “Agua, paisaje y ciudadanía: Sevilla ciudad saludable”, promovido por el Centro de Estudios del Paisaje de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, celebrado en marzo de 2017.

con la creación de la Alameda por antonomasia –la de Hércules o de los Hércules-, y habrá que esperar a las centurias posteriores para que dicha presencia se generalice.

Antes de entrar en el análisis de su evolución, es necesario llamar la atención sobre dos elementos que desde el primer momento establecieron una simbiosis con la vegetación contribuyendo a conformar los espacios verdes: la arquitectura y el agua. Sin ellos, la imagen de dichos espacios sería totalmente irreal. Es más, ante la fragilidad de plantas y árboles, en gran medida son las obras de fábrica que sirvieron de continente o los enmarcaron las que hoy permiten aproximarnos a la configuración de los más antiguos. De hecho, la bibliografía sobre jardines tiende más a describir el marco arquitectónico y las infraestructuras en los que se insertó la vegetación, pues los tipos de plantas y árboles y, sobre todo, sus combinaciones y los juegos de volúmenes de unas y otros son imposibles de reconstruir o restituir².

EL VERDE EN EL ÁMBITO PRIVADO

En el habitat doméstico, la vegetación ocupó diversos espacios. Inicialmente, el lugar privilegiado fue el patio, al que, posteriormente, se sumarían el jardín y el huerto. Aunque aquí voy a utilizar estos dos términos con el contenido que hoy se les suele atribuir, hay que dejar constancia de que no fue así en tiempos pasados, al existir bastante ambigüedad en el empleo de ambos.

Patio-Jardín

Tanto en la casa romana como en la andalusí las plantas y los árboles o arbustos ocuparon el espacio abierto en torno al cual se organizaba la vida doméstica, es decir, el patio, que por

2. José Tito Rojo y Manuel Casares Porcel: “Especificidad y dificultades de la restauración en jardinería”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 27, 1999, pp. 138-145. Vicente Lleó Cañal: “El contexto perdido. Los jardines de la nobleza”, en Carmen Añón Feliú (ed.): *Jardín y naturaleza en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1998, pp. 222-241.

dicha característica, se puede considerar un patio-jardín³. Es verdad que los restos de la ciudad romana excavados en Sevilla parece que no han verificado dicha presencia, pero sí en las casas de la *nova urbs* de la vecina Itálica, en cuyos peristilos, las plantas conjugaban con estanques y fuentes, enmarcados todos ellos por los pórticos que rodeaban el espacio abierto. En consecuencia, creo que dicha imagen se puede trasladar a las casas de Hispalis.

En cuanto al período andalusí, las excavaciones realizadas en las últimas décadas han puesto de manifiesto la proliferación de estos patios-jardín por toda la ciudad, sobre todo en edificios de los siglos XII y XIII⁴.

Se trataba de espacios rectangulares ocupados por uno o varios estanques y/o parterres cubiertos de vegetación, rehundidos con relación a la cota del suelo de la vivienda y rodeados de andenes perimetrales. Los pequeños estanques se adosaron a uno o los dos frentes cortos de los patios, donde se ubicaban las salas principales de la vivienda, a su vez, flanqueados por sendos pequeños parterres a distinta altura del espacio rehundido. Estanques que servían para regar, a través de canalillos perimetrales, como en la casa nº 2 del Patio de Banderas. En otros casos, aparece un andén central o un canal en el eje mayor, comunicando ambas piletas, como se ha documentado en una de las fases de la casa de la calle Cetina⁵, por lo que el espacio destinado a la vegetación se dividía en dos parterres. Este diseño se complicó y enriqueció cuando al citado eje se le añadió otro perpendicular, generando un patio con

3. Fernando Amores Carredano y Manuel Vera Reina: "Los patios ajardinados domésticos en Sevilla: caracterización y evolución entre los siglos XII-XV", en E. García Sánchez y J. Tito Rojo (coords.): *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Preactas de la 2ª Sesión: Jardines de al-Andalus*, Granada, 2005, p. 287. Aunque le denomina jardín, el autor que describe en el siglo XVI el de la duquesa de Béjar lo que está describiendo es un patio-jardín (Rafael Fernández García: *Historia del jardín sevillano: recopilación y edición crítica de fuentes*, tesis doctoral inédita, Sevilla 1995, t. I, pp. 236 y ss. Alejandro López Álvarez y José Muñoz Domínguez: "Bellaflor, villa suburbana de la Duquesa de Béjar en Sevilla", en *El Bosque de Béjar y las villas de recreo en el Renacimiento. Actas de las III Jornadas*, Béjar, 1999, pp. 127-131).

4. F. Amores y M. Vera: "Los patios ajardinados domésticos...", p. 297.

5. Elena Vera Cruz e Inmaculada Carrasco Gómez: "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Macasta números 19-21 y Cetina números 8-12 y 14", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, t. II, pp. 763-775

cuatro parterres. Los ejemplos más espectaculares por sus dimensiones y riqueza fueron los del Patio de la Montería, del Crucero y de la Contratación todos ellos en el complejo del Alcázar. Ejemplares únicos en la arquitectura andalusí del periodo⁶.

Desgraciadamente no es posible conocer qué tipo de vegetación ocupó los citados parterres. Lo más probable es que se tratase de especies autóctonas y otras procedentes de Oriente, como lo refleja la literatura de estos siglos: mirto, arrayán o, entre las flores, rosas, margaritas, jazmines, amapolas y un largo etc. Aparte de las dificultades de encontrar restos de estas plantas en el subsuelo, también hay que tener en cuenta que la investigación arqueológica en este terreno es bastante reciente y son pocos los estudios existentes. Otro tanto se puede decir de los árboles y arbustos, que pudieron estar presentes en los patios. De forma excepcional en los de las casas más modestas, como atestiguan textos jurídicos⁷, y más numerosos en los de mayores proporciones y con desniveles más acusados, como se ha presentado en las recientes reconstrucciones virtuales⁸: adelfas, naranjos, limoneros, granados, laureles, pinos, cipreses y otros. En concreto, al-Saqundí, en su descripción de Isbiliya, se refiere a árboles frondosos, entre los que cita naranjos, limoneros, limeros, cidros⁹.

Como en la casa romana, a este conjunto de plantas y agua se accedía desde las habitaciones que definían y delimitaban dicho espacio, pero, a diferencia de aquella, lo que predominaba en la casa andalusí era el muro liso de las citadas habitaciones o las tapias que los separaban del exterior o medianeras, salvo en

6. Antonio Almagro Gorbea: “Los jardines andalusíes y mudéjares del Alcázar de Sevilla”, en Ana Marín Fidalgo y Carlos Plaza (eds.): *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla. Historia y arquitectura desde el Medioevo islámico al siglo XX*, Sevilla, 2015, pp. 9-22. Sobre la citada diversidad tipológica cfr. F. Amores y M. Vera: “Los patios ajardinados domésticos...”, pp. 288-294.

7. Alfonso Carmona: “Textos jurídicos acerca de la vegetación en el interior de la medina”, en E. García y J. Tito (coords.) *Preactas de la 2ª Sesión: Jardines de al-Andalus...*, p. 98.

8. A. Almagro: “Los jardines andalusíes y mudéjares...”, pp. 16,17.

9. *Elogio del islam español*, trad. Emilio García Gómez, Madrid-Granada, 1934, p. 99. C. Plaza: “El Alcázar, los jardines y las villas del Renacimiento en Sevilla: ideología y arquitectura entre el legado islámico y la búsqueda de la Antigüedad clásica”, en A. Marín y C. Plaza (eds.): *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla...*, pp. 43-48.

los palacios y casas de la elite, en las que la monotonía del muro se rompía mediante pórticos ubicados en los dos frentes cortos, que servían de conexión con las salas principales de la vivienda. Pero incluso esos muros lisos podían enriquecer la percepción del espacio y su integración en el conjunto a través de la decoración, sobre todo con motivos vegetales más o menos estilizados, al igual que había ocurrido con el peristilo de la casa romana¹⁰.

Según Vera y Amores, este modelo de patio se generalizó en Sevilla durante la etapa almohade, y los citados autores consideran que constituye un elemento diferencial respecto del conjunto de la jardinería andalusí, pues parece que en el resto del territorio su presencia fue más excepcional, al menos, a tenor de la bibliografía actual. Dicha morfología hizo que la mayor parte del espacio a cielo abierto de este tipo de patio estuviese ocupado por la vegetación y el estanque o estanques, lo que da a entender que era un ámbito para la contemplación y no tanto para ser ocupado por los residentes¹¹.

La fortuna de este modelo de patio-jardín se mantuvo inicialmente tras la conquista castellana, pues reapareció en recintos palatinos y casas construidos a partir del siglo XIV, como en el Patio de las Doncellas del Alcázar de Pedro I, en una de las fases de la Casa de Mañara, en el actualmente denominado Palacio de Altamira, en una casa del entorno del desaparecido convento de S. Agustín, en la de la calle Cetina o en la casa de los Pilares de la Encarnación¹²; así como en el creciente número de

10. Pedro José Respaldiza Lama: "Pinturas murales en los jardines de al-Andalus, en E. García y J. Tito (coords.): *Preactas 2ª Sesión. Jardines de al-Andalus...*, pp.165-187.

11. F. Amores y M. Vera: "Los patios ajardinados domésticos...", p. 299.

12. A. Almagro: "Los jardines andalusíes y mudéjares...", p. 32. Miguel Ángel Tabales Rodríguez: "La casa mudéjar", en *La casa-palacio de Miguel Mañara*, p. 191. Enrique Larrey Hoyuelos: "Arquitectura doméstica en la Judería de Sevilla", en Diego Oliva (coord.): *La restauración del Palacio de Altamira*, Sevilla, 2005, pp. 44, 50; *ibid.*: "El palacio del Duque de Béjar en Sevilla. Un modelo de casa señorial de principios del siglo XV", en D. Oliva (coord.): *La restauración del Palacio de Altamira*, p. 186. E. Vera e I. Carrasco: "Intervención arqueológica de urgencia ... Macasta...", pp.763-775. Javier Moro Barraquero: "Intervención arqueológica preventiva en c/Divina Pastora, 49, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, p. 3.851. F. Amores y M. Vera: "Los patios ajardinados domésticos...", p. 292

conventos que se fundaron a partir del siglo XIII, cuyos claustros fueron otros tantos patios-jardín. La descripción del de la duquesa de Béjar que se mantenía en el siglo XVI, lo presenta con los arriates rehundidos, plantados de árboles y naranjos

Ahora bien, dicha continuidad no estuvo exenta de transformaciones a lo largo de los siglos bajomedievales. Por ejemplo, la sustitución del andén, o andenes, central por estanques en el Patio de la Contratación, el Patio de las Doncellas, en el Palacio de Altamira, o en la calle Cetina¹³; la aparición de una fuente o estanque en el cruce de los dos andenes, como en uno de los patios del actualmente denominado Palacio de Altamira y en el dibujo de otro del mismo linaje¹⁴, incluso que dejaran de estar rehundidos, como en las reformas del Patio de las Doncellas, del de la calle Cetina o de la casa de los Pilares, ya citadas, y en el conjunto de los claustros conventuales. A todo ello hay que sumar la creciente aparición de pórticos o galerías en los distintos frentes de los patios.

Sin embargo, a medio y largo plazo, la transformación más radical fue la desaparición de la vegetación, como ponen de manifiesto los libros de apeos de casas de fines del siglo XV o inicios del XVI. De las casi 700 casas pertenecientes a la Mesa Capitular y a la Fábrica de la Catedral en 1502, la gran mayoría con patio, solo en una ocasión se describe uno ajardinado¹⁵. El ejemplo más representativo de dicha evolución fue, una vez más, la remodelación del Patio de las Doncellas en el siglo XVI, al pavimentarse con mármoles. La utilización de este material debió ser la tendencia en las casas de las élites que se construyeron

13. A. Almagro: "Los jardines andalusíes y mudéjares...", pp. 27-38. E. Larrey: "El palacio del Duque de Béjar en Sevilla...", p. 204. E. Vera e I. Carrasco: "Intervención arqueológica de urgencia...", pp. 763-775.

14. E. Larrey: "El palacio del Duque de Béjar en Sevilla...", p.194. A. López y J. Muñoz: "Bellaflor...", p. 131. V. Lleó: "El contexto perdido...", p. 228.

15. En los apeos, lo normal es que solo se diga, escuetamente, que hay un patio. En ocasiones, se indica que está ladrillado o pavimentado, lo que excluye la vegetación; pero esto no debe presuponer que los restantes estuviesen ajardinados, ya que dicha característica es tan llamativa que lo lógico es que se explicitara, tanto más que cuando en aquellos casos en los que hay algún árbol (25 casas) se especifica de cual se trata (Archivo de la Catedral de Sevilla, Sec. II, libro 1.501 (28); Sec. IV, libro 376).

o se remodelaron a partir de la citada centuria, mientras que en el resto se emplearía el ladrillo, como se aprecia en los apeos antes mencionados y que corrobora el historiador Peraza, cuando afirma que en la primera mitad había más de 12.000 patios ladrillados y porticados¹⁶. No obstante, la desaparición de patio-jardín no fue total, subsistieron algunos, sobre todo en claustros conventuales, como los de Sta. Clara, Sta. Inés, S. Clemente, la Merced (actual Museos de Bellas Artes), etc. También hay que reseñar la existencia de un modelo intermedio, la del patio con árboles, como se constata en los apeos más arriba señalados. A juzgar por las descripciones de viajeros de los siglos XV y XVI, el mejor ejemplo de patio con árboles podría ser el propio Patio de los Naranjos de la Catedral¹⁷. Con el tiempo, la nostalgia del patio-jardín llevaría a la instalación de macetas en aquellos¹⁸.

El jardín

El jardín, entendido como espacio verde con una ubicación periférica en la parcela y no inserto en el núcleo de la vida doméstica, y como espacio para el bienestar y el disfrute de los sentidos, lo encontramos desde el periodo andalusí. Es verdad, que no necesariamente con dicha denominación, sino identificado como huerto, pero las descripciones que a veces se encuentran de estos inciden más que en lo utilitario en lo placentero. Así, al-Maqqari dirá que los andalusíes rivalizaban en “embellecer

16. Luis de Peraza: *Historia de la ciudad de Sevilla*, ed. Silvia Pérez González, Sevilla, 1997, t. II, p. 334. Lo confirmó años más tarde Alonso de Morgado, al afirmar que “los patios de las casas (que casi en todas las ay) tienen los suelos de ladrillos raspados. Y entre la gente más curiosa, de azulejos” (*Historia de Sevilla*, Sevilla, 1587, f. 47).

17. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, ed. José García Mercadal, Madrid, 1962, pp. 53, 348. Álvaro Jiménez Sancho y Alfonso Jiménez Martín: “Isbiliya: topografía urbana...”, en E. García y J. Tito (coords.) *Preactas 2ª Sesión. Jardines de al-Andalus...*, p. 253.

18. Morgado se refiere a su abundancia: “y juntando muchas macetas de mil diferencias de yervas odoríferas y variedades de flores forman vn florido prado en primavera, que reverdece y refresca las casas”. Aunque no precisa su ubicación, parece lógico pensar que sería en los patios donde se encontrase la mayoría (*Historia de Sevilla*, f. 47).

los huertos con toda clase de setos y tipos de flores”¹⁹. Siglos más tarde, las referencias a las Huertas de la Alcoba del Alcázar y de las Atarazanas insisten en dicha consideración. Aquella, ubicada en el espacio trasero de los palacios de Alfonso X y Pedro I, es decir, la zona comprendida entre dichos palacios y la muralla que corría por la actual calle de San Fernando, es mencionada encomiásticamente por el veneciano Andrea Navagero y otros viajeros, por su amenidad²⁰, y Peraza la describe en los siguientes términos:

Tiene junto a sí una huerta llamada del Alcoba, por una salita de placer que en medio de ella está [...]. Hay diversidad de árboles en esta huerta y multitud de hortalizas y otras olorosas hierbas y grande y linda alberca. Es el circuito de esta huerta muy grande, pues llega su circuito a la muralla y puerta que dicen de Jerez. Es no pequeña distancia²¹.

En cuanto a la de las Atarazanas, ubicada en un espacio más próximo al río que había sido habilitado como cárcel de los caballeros²², formaba parte de un complejo en el que estos, además de practicar ejercicios ecuestres propios de su condición, pudieran solazarse, para lo que se le dotó de una huerta, cuya existencia razona Peraza: “porque la humanidad de los hombres demanda a las veces otra manera de recreación, hay junto a esta plaza de que vengo hablando una huerta llena de árboles con una calle de ellos hecha a un lado donde toman placer jugando a los bolos y barras, y sentándose a ver las flores y los árboles frutos que les den placer”²³.

Por tanto, ese espacio verde doméstico, periférico respecto de la parcela y destinado al solaz del dueño, ya aparece en textos del

19. Citado por A. Tahiri: *Agricultura y poblamiento rural en Sevilla durante la época 'abadi'*, Sevilla, 2001, p. 167, p. 167.

20. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, ed. J. García, p. 350. *Viaje por España de Jorge de Eingham, del barón León de Rosmihal de Balatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*, Antonio M^a Fabié (trad. e intr.), Madrid. 1879, p. 267.

21. *Historia de la ciudad de Sevilla*, t. II, p. 256.

22. Trabajos recientes identifican este espacio con el ocupado en su día por las atarazanas almohades (Fernando Amores Carredano: “Las atarazanas almohades de Isbiliya (Sevilla)”, *Archivo Hispalense*, 2018, n^o 306-308, pp. 37-63).

23. *Historia de la ciudad de Sevilla*, t. II, p. 291.

periodo andalusí, por lo general vinculado a palacios de los monarcas taifas y almohades así como de los miembros de la élite²⁴. En aquellos casos en que se mencionan nombres concretos, el problema reside en la dificultad, por no decir imposibilidad, de situarlos en el plano de la ciudad. Lo más probable es que, dado lo que hoy conocemos de los recintos amurallados, se tratase de palacios y zonas urbanas periféricas o extramuros, al menos inicialmente²⁵. También la arqueología ha documentado su existencia, si bien los autores de los informes se han limitado a dejar constancia de la ausencia de edificación o han tendido a identificarlos como huertas.

A partir de los siglos bajomedievales, la desaparición del patio-jardín propiciaría su aparición y/o generalización, o la adecuación del huerto a dicha función específica según qué tipo de vivienda²⁶, hasta que, con la introducción de los modelos italianos en el siglo XVI, los jardines adquiriesen entidad propia y diferenciada del huerto²⁷. Peraza ha dejado constancia de que en su tiempo, todos los genoveses afincados en Sevilla contaban con

24. Ahmed Tahiri: *Agricultura y poblamiento rural en Sevilla...*, p. 67

25. Á. Jiménez Sancho y A. Jiménez Martín: “Isbiliya: topografía urbana...”, pp. 246-248.

26. R. Fernández: *Historia del jardín...*, p. 185, 186. En el apeo de una casa en la actual calle Rodrigo de Triana (Triana) se distingue el huerto del jardín o vergel (con ambos términos lo identifica), que se describe en los siguientes términos: “como un patio cuadrado con sus poyos a la redonda y con una pila en medio de azulejos. Todo es ladrillado de junto y labrado con sus azulejos, así los poyos como todo. Y a partes de fuera de los poyos está para plantar arrayanes, y luego está ladrillado, por donde anden. Y adelante de esto, luego, está una lonja, como cenadero, ladrillado como lo otro con sus azulejos” (citado en A. Collantes de Terán: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 123). Es decir, aunque lo identifica como vergel o jardín, lo que está describiendo es un patio-jardín. A su vez, la descripción que se hace en el siglo XVI del huerto del mercader Hernán Pérez más parece la de un jardín (R. Fernández: *Historia del jardín...*, p. 243. A. López y J. Muñoz: “Bellaflor...”, p. 128).

27. Entrada dicha centuria, Peraza menciona unidos ambos términos cuando alude a los existentes en las casas de las elites (*Historia de la ciudad de Sevilla*, t. II, p. 337). En la descripción del citado jardín de la duquesa de Béjar se dice que desde su aposento de verano “goza del jardín (patio-jardín) y de la arboleda y naranjal y del estanque”. En el dibujo, éste se representa mediante una masa de árboles (R. Fernández: *Historia del jardín...*, p. 238. A. López y J. Muñoz: “Bellaflor...”, p. 131). Algo similar da a entender Juan Cartaya, a juzgar por la función que les atribuye al referirse a los de la élite sevillana del siglo XVI (*Mayorazgos. Riqueza, nobleza y posteridad en la Sevilla del siglo XVI*, Sevilla, 2018, pp. 118-121).

vergeles en sus alegres casas²⁸. Por su parte, Morgado aludirá, refiriéndose al conjunto del caserío, a “sus muchos jardines con sus encañados revestidos de mil juguetes de jazmines, rosales, cidros y naranjos de industria aparrados”²⁹. La conquista americana propició también la creación de jardines botánicos en los que se aclimataron plantas de aquella procedencia, que acabarían incorporándose a las especies autóctonas para enriquecer el diseño de los jardines³⁰. El mejor ejemplo de este desarrollo del jardín es, una vez más, el propio Alcázar, en cuya periferia se fueron creando, a partir del siglo XVI, distintos tipos mediante la transformación de las huertas y corrales existentes en esta zona. Desde los que, por sus dimensiones domésticas y configuración, recuerdan el patio-jardín de las casas medievales al jardín barroco, pasando por los renacentistas y manieristas³¹.

También en estos jardines las piezas arquitectónicas constituyeron un elemento fundamental de la composición, ya fuesen logias, grutescos, fachadas manieristas, muros tapizados de espalderas vegetales, como los que se describen en el Alcázar³². Todos esos elementos, además de enriquecer este paisaje verde, contribuían a mantener otro de los rasgos de dichos espacios, cual era su carácter cerrado o acotado, en contraste con las perspectivas abiertas hacia la naturaleza, en este caso hacia el río y la orilla opuesta, que dominaban en las casas periurbanas como las de la Bellaflor, la Florida o la casa de Hernando Colón, según las descripciones de los contemporáneos³³.

Las arquitecturas enmarcaban unos jardines simétricos, con parterres de formas regulares, en los que predominarían el arrayán, romero o murta, tomillo, mejorana, lavanda/aluzema,

28. *Historia de la ciudad de Sevilla*, II, t. II, p. 341.

29. *Historia de Sevilla*, f. 47.

30. Se citan algunas en la descripción del de la duquesa de Béjar (A. López y J. Muñoz: “Bellaflor...”, p. 129.

31. Reiteradamente encomiados por los viajeros que lo visitaron (*Viajes de extranjeros...*, pp. 350, 442. *Viaje por España...*, p. 267).

32. También en el palacio de la duquesa de Béjar, aunque en este caso se sitúan en el patio-jardín (A. López y J. Muñoz: “Bellaflor, villa suburbana ...”, p.131).

33. Vicente Lleó Cañal: *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, 2001, pp. 102 y ss. *Ibid.*: “Jardines de Sevilla. Historia y arte”, en *Jardines de Sevilla*, Sevilla, 1998, pp. 46 y ss.

jazmín, etc., conformando composiciones geométricas dando rienda suelta al desarrollo de composiciones del arte topiario, con representaciones de personajes mitológicos, animales y otros tipos de representaciones, pero también con flores (patio del Príncipe del Alcázar). Todo ello, completado con esculturas y con la presencia del agua, por medio de fuentes en los ejes de los paseos o adosadas a los muros, así como de cuevas; en fin, en algunos casos, con la presencia de templetos, cenadores, etc. De todo ello, el Alcázar presenta el repertorio más rico y auténtico³⁴, aunque también se conservan conjuntos de gran valor estético, como el Jardín Grande de la Casa de Pilatos, y elementos aislados de ese pasado en distintas casas sevillanas. Elementos que estuvieron presentes hasta el siglo XIX, aunque fueran quedando limitados a una fuente de pared más o menos sencilla, en unas residencias en las que sigue existiendo el jardín, por lo general cerrado el fondo del solar, si bien con dimensiones cada vez más reducidas³⁵.

La huerta

Una de las características de los paisajes periurbanos es la proliferación de huertas, pero aquí me voy a referir exclusivamente a las ubicadas intramuros. Su existencia en la etapa andalusí está confirmada por la documentación inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad por los castellanos³⁶ y por la arqueología, que documenta la existencia de espacios con vegetación y arbolado en numerosos solares, que los autores de los informes y estudios suelen identificar como zona de huerta, aunque no siempre se han efectuado análisis polínicos para confirmar dicha atribución. A partir del siglo XIII se suma la documentación escrita, para confirmar no solo dicha realidad sino incluso su difusión

34. A. Marín y C. Plaza (eds.): *Los jardines del Real Alcázar de Sevilla*.

35. Francisco Collantes de Terán Delorme y Luis Gómez Estern: *Arquitectura civil sevillana*, Sevilla, 1976, pp. 20, 31, 33, 101, 102, 118, 162, 199, 228, 237, 291, 298, 325, 365, 391, 428.

36. R. Fernández: *Historia del jardín...*, pp. 186 y ss. Á. Jiménez Sancho y A. Jiménez Martín: "Isbiliya: topografía urbana...", pp. 251 y ss.

por toda la ciudad³⁷. Ahora bien, hablar de huertas es hablar de una doble función, porque si bien la mayoría constituyeron una pieza más del complejo doméstico, también hubo otras con una finalidad predominantemente económica, es decir, producir para el mercado, aunque no siempre sea posible diferenciar o identificar en cada caso dichas funciones. Mientras que aquellas, como acabo de indicar, se encontraban repartidas por toda la ciudad; las segundas se documentan más en la mitad septentrional. Es aquí donde se encuentra mayor número de identificaciones de parcelas calificadas como huertas en los siglos bajomedievales, quizás porque es en esta zona donde se localizan las de mayores dimensiones. Es el caso de la denominada Abadía, la del convento de Santa Clara, antiguo palacio de D. Fadrique, la del palacio de S. Juan de Acre, que ocupaba unas 3 ar., la de la calle Cetina, las del entorno de Sta. Marina y de S. Marcos, donde se identifica otra con 4 ar., o la de la Casa del Rey Moro, con una aranzada³⁸.

Entre las posibles razones de dicha concentración estarían la tardía urbanización de esta zona de la ciudad con relación al núcleo inicial, sobre todo, tras su integración en el espacio amurallado en el siglo XII, por la pervivencia de las actividades propias de los entornos periurbanos de las ciudades. Quizás también por el débil poblamiento inicial del sector tras la conquista castellana, según se deduce de diversos informes arqueológicos, como los referidos a excavaciones en las calles Relator, Cetina, Macasta o Duque de Montemar³⁹. Tras la colmatación generada por el crecimiento demográfico de los siglos XV al XVII, la epidemia

37. Los autores del siglo XVI insisten en su proliferación, tanto Peraza como Mal-Lara, dejaron constancia de ello (citas en Á. Jiménez Sancho y A. Jiménez Martín: "Isbiliya: topografía urbana...", p. 256).

38. Á. Jiménez Sancho y A. Jiménez Martín: "Isbiliya: topografía urbana...", pp. 252, 256.

39. Inmaculada Carrasco Gómez y Elena Vera Cruz: "Intervención arqueológica de urgencia en calle Relator, 92. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, t. II, pp.751-762. *Ibid.*: "Intervención arqueológica de urgencia... Macasta...", pp.763-775. *Ibid.*: "Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar, nº 35. Sevilla", *Ibid.*, 2000, t. II, pp. 942-951. Javier Moro: "Intervención arqueológica preventiva en c/ Divina Pastora, 49", pp. 3.845-3.859.

de 1649, la crisis de la industria sedera y el terremoto de Lisboa de 1755, afectaron muy negativamente a este sector norte de la ciudad, lo que propició la desaparición de una parte importante de su caserío y la aparición de grandes huertas, que se sumarían a las preexistentes, como refleja el plano de 1771⁴⁰.

Al igual que los reyes, con sus huertas encerradas tras los muros del Alcázar, desde la de la Alcoba a la del Retiro, los miembros de la nobleza y de la aristocracia dotaron a sus grandes residencias de amplios espacios dedicados a huertas⁴¹. Peraza cifra en 210 huertas y jardines pertenecientes a dichas élites y las pondera en el encabezamiento del apartado dedicado a enumerar dichas residencias: “De las innumerables casas muy grandes y muy ricamente labradas que hay en la magnificentísima cibdad de Sevilla, y de la frescura del agua y huerta que en cada una de ellas hay, y de otras infinitas huertas que hay dentro del cerco de los muros”⁴².

A todos ellos hay que sumar las existentes en el interior de las tapias de los conventos, en algunos de los cuales se mencionan en plural, lo que reflejaría las dimensiones de estos espacios verdes, en especial en las fundaciones más tempranas, pues en las más tardías sus dimensiones serían más reducidas, como consecuencia de la creciente densidad y encarecimiento de las parcelas en los siglos de mayor crecimiento de la población sevillana. Aún hoy constituyen una característica de los conventos femeninos que subsisten, a pesar de las considerables pérdidas de masa verde experimentadas a partir de la desamortización en el siglo XIX, ya que los conventos femeninos se vieron obligados a enajenar parcelas para subsistir, mientras que en el caso de los masculinos su desaparición fue consecuencia de las exclaustaciones y posterior enajenación de los conjuntos conventuales.

Con todo, no fue este el único momento en que espacios verdes se destruyeron para ser sustituidos por casas. A fines del

40. Antonio José Albaronedo Freire: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, 2002, p. 94.

41. En el testamento de Diego López de Estúñiga, fechado en 1407 se expresa cómo había creado uno en el solar de unas casas compradas a Juan Sánchez de Sevilla, que se añadiría a otro ya existente (E. Larrey: “El palacio del Duque de Béjar en Sevilla...”, p. 181).

42. *Historia de la ciudad de Sevilla*, t. II, pp. 332, 334.

siglo XV e inicios del siguiente, varias huertas ubicadas en el interior del barrio de Triana se parcelan y se transforman en solares urbanos para vivienda, al igual que ocurría en el conjunto de la ciudad. El citado proceso lo denunció en 1570 Mal-Lara tras constatar el elevado número de jardines y huertas existentes en Sevilla. Poco después, el convento de S. Clemente dividiría en lotes sus huertas de la zona de Calatrava con el mismo fin, y otro tanto haría la Encomienda de S. Benito⁴³.

Antes de terminar este recorrido por los espacios domésticos abiertos hay que citar otro en el que, aunque de forma puntual, también aparece el verde: el corral. La presencia de esta pieza en los apeos y contratos relativos a casas se podría decir que es casi general y, en muchos casos, el único espacio abierto de la parcela. Al menos en algunos casos, con funciones de huerto, sobre todo cuando en él se menciona la existencia de una noria; aparte de estos, en un número significativo de ellos se documenta la presencia de árboles y arbustos: naranjos, cipreses, limoneros, limas, granados, ciruelos, higueras, perales, parras, palmeras, etc. Con relación a las palmeras, Morgado las menciona compitiendo en altura con las torres y los edificios más altos de Sevilla⁴⁴, y las existentes en una casa llegaron a dar nombre a la calle de las Palmas (actual Jesús del Gan Poder). Probablemente los más famosos fueron los de la Catedral: el de los Olmos y el Patio de los Naranjos, que descripciones de fines de la Edad Media y posteriores lo mencionan plantados de cidros, limoneros, cipreses y palmeras, mientras que Navagero ve en él un bosque de naranjos⁴⁵.

43. Antonio Collantes de Terán Sánchez: “Los primeros siglos del Barrio de Triana”, en Amparo Rodríguez Babío (coord.): *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*, Sevilla, 2016, pp. 34-35. Juan de Mal-Lara: *Recibimiento que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla hizo a la c. r. m. del rey don Philipe n. s.*, Sevilla, 1570, f. 150 v. A. J. Albaronedo: *El urbanismo de Sevilla...*, pp. 94-95.

44. *Historia de Sevilla*, f. 42 v. También Rodrigo Caro se hace eco de los numerosos huertos y jardines al referirse a las casas principales (Rodrigo Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1634, f. 63 v)

45. Á. Jiménez Sancho y A. Jiménez Martín: “Isbiliya: topografía urbana...”, p. 253. *Viaje por España...*, p. 266.

EL VERDE EN EL ESPACIO PÚBLICO

Arana de Varflora, a fines del siglo XVIII, iniciaba el capítulo que dedica a los “deliciosos paseos de Sevilla” en los siguientes términos: “Son los paseos a un tiempo mismo ornato de los pueblos y honesto esparcimiento de sus moradores”⁴⁶. Ambos conceptos -ornato y esparcimiento- ya estaban vigentes dos siglos antes, cuando en el último cuarto del siglo XVI el verde hizo su aparición en el espacio público urbanizado. El punto de partida fue la creación de la Alameda de Hércules, a la que siguieron otras en los siglos posteriores, aunque en el entorno extramuros, mientras que intramuros la de los Hércules quedó como iniciativa aislada hasta el siglo XIX, a pesar de que existieron otros espacios susceptibles de ser transformados en paseos, entre ellos la conocida como Laguna de la Pajería, en las inmediaciones de la Mancebía, de características muy similares a las de la Alameda por su carácter marginal tanto desde el punto de vista de su configuración espacial como social.

Como se ha venido destacando por los distintos autores que han tratado de ella⁴⁷, la Alameda de Hércules constituyó una operación urbanística de gran importancia, algo de lo que ya fueron conscientes los contemporáneos, según señalara en su día Morgado, pues dotó a la ciudad de un espacio público de gran calidad y, en su momento, probablemente único en Europa por sus características, cuya vigencia y función se ha mantenido hasta nuestros días, aunque con altibajos. Se llevó a cabo duran-

46. Fermín Arana de Varflora: *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, Sevilla, 1766, reed. 1978, p. 94.

47. Aparte de la descripción contemporánea de A. Morgado (*Historia de Sevilla*, f. 47 v-49 v), Antonio Collantes de Terán Sánchez, Josefina Cruz Villalón y Rogelio Reyes Cano: “Alameda de Hércules”, en *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, 1993, t. I, pp. 40-47. A. J. Albaronedo: *El urbanismo de Sevilla...*, pp. 191-208. M. Fernández Chaves: *Política y administración del abastecimiento de agua a Sevilla durante la Edad Moderna*, Sevilla, 2012, pp. 174-184. El monográfico dedicado por el *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 72, nº 2, 2015. Manuel Torres García: *Seville: through the urban void*, New York, Abingdon, Oxon, 2017. Con posterioridad a este trabajo ha visto la luz *Las alamedas. Elemento urbano y función social en ciudades españolas y americanas*, Barcelona, 2019, con varios capítulos sobre la Alameda.

te el mandato del asistente Francisco Zapata, conde de Barajas y, según Francisco de Sigüenza (1579), la iniciativa se debería atribuir al propio monarca, Felipe II, quien, además, enviaría el proyecto desde la corte. Partiendo de ambos datos, habría que establecer la existencia de ciertos precedentes inmediatos. Por lo que se refiere al conde de Barajas, venía de ejercer el corregimiento en Córdoba donde había promovido/rematado la creación extramuros de un paseo en la orilla del río. Por otro lado, cuatro años antes, en 1570, con motivo de la llegada a la corte de la nueva reina, doña Ana de Austria, se adecentó la zona extramuros del madrileño Prado de S. Jerónimo, mediante la formalización de un paseo arbolado, que se decoró con arcos triunfales, fuentes y otros elementos. Lo que, en principio, no iba a ser más que una de tantas operaciones efímeras por motivos festivos, se transformó en permanente por voluntad expresa del monarca, de quien parece que también partió la idea de dotar al paseo de fuentes⁴⁸. Con independencia de estos precedentes inmediatos, distintos autores han insertado la creación de la Alameda en la tradición humanista que se inspira en la tratadística de autores griegos y romanos, y ven sus precedentes en algunas realizaciones de Italia y Países Bajos en la primera mitad del siglo XVI⁴⁹. En cualquier caso, por lo que se refiere a estas últimas, Paya plantea que más parece que tuvieran una finalidad técnica, por lo que no se concibieron como espacios de ocio, con independencia de que, posteriormente, fueran asumidos por la población como paseos, aparte de que carecieran de los restantes elementos que acabarían definiendo las alamedas (fuentes, asientos, elementos arquitectónicos, etc.).

Teniendo en cuenta estos precedentes, lo novedoso de la Alameda sevillana podría ser:

48. M^a Dolores Puchol Caballero: *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, p. 148. Concepción Lopezosa Aparicio: “Fiesta oficial y con figuración de la ciudad. El caso del Prado madrileño”, *Anales de Historia del Arte*, 12, 2002, pp. 85-87.

49. A. J. Albaronedo: “La alameda, un jardín público de árboles y agua. Origen y evolución del concepto”, *Anuario de Estudios Americanos*, pp. 421-452. Laurent Paya: “Les alamedas de l’Empire espagnol durant le Renaissance: un ensemble singulier et cohérent de promenades arborées”, *Le Verger*, enero 2014, pp. 1-19.

- Que se concibió como espacio no efímero;
- Su concepción: al diseñarse como un espacio dotado de una serie de elementos, que en definitiva creaban un “tipo”.
- Su excepcionalidad: al construirse en el interior de la ciudad, no en la periferia extramuros, como ocurrió con las restantes hasta el siglo XVIII, pues todas las que he podido identificar tuvieron dicha ubicación⁵⁰; y, en este aspecto, supuso integrar en la vida ciudadana una zona hasta ese momento marginal y degradada, destinándose expresamente a ser un espacio agradable para el ocio y el solaz al servicio de los ciudadanos, y no para uso exclusivo del príncipe;
- Otro dato a destacar es que esta operación urbanística se llevó a cabo en el extremo norte de la ciudad; es decir en el lado opuesto de donde se localizaban los espacios con funciones de centralidad de Sevilla.

El proyecto estaba planteado en 1573 y su realización se llevó a cabo a lo largo del año siguiente, hasta el punto de que es el año 1574 el que figura en las inscripciones conmemorativas de su construcción. No obstante, algunos trabajos de plantación y pavimentación se continuaron en los años siguientes. El esfuerzo para llevarlo a cabo fue considerable, ya que se trataba de un espacio degradado y rodeado de los corrales traseros de las casas del entorno, muchas de ellas ocupadas por cañavereros desde los siglos medievales. La descripción coetánea más completa la ofrece Morgado que escribe poco después de su inauguración.

Dado que era un espacio que solía estar inundado -de ahí la denominación medieval de Laguna de la Feria-, las primeras operaciones consistieron en nivelar y elevar el terreno, y canalizar las aguas que allí se depositaban por su baja cota y por estar cruzado el lugar por alcantarillas mal conservadas. Para resolver estos problemas, se abrieron dos zanjas a lo largo del solar con el

50. A. Collantes de Terán: “Una primera aproximación de conjunto a las alamedas españolas”, en *Las alamedas. Elemento urbano y función social en ciudades españolas y americanas*, Barcelona, 2019, pp. 44, 45.

fin de canalizar las aguas hacia el río. Zanjás que se podían cruzar por puentecillos y flanqueadas por sendas hileras de árboles. Entre ambas se trazaron tres calles arboladas⁵¹. Según Morgado, se plantaron 1.700 árboles⁵² entre álamos, alisos, cipreses, naranjos y árboles del paraíso. El citado autor enfatiza las hermosas perspectivas creadas, las cuales se enriquecieron con las tres fuentes de mármol y jaspe instaladas en la calle central, a espacios regulares.

Como han puesto de relieve distintos autores⁵³, el carácter cívico y humanista de que se quiso dotar a la operación tuvo su máxima expresión en el diseño de la portada, así como en la decoración de las fuentes con figuras de la mitología clásica. En aquella se conjugaron claras referencias a los orígenes de la ciudad con la adhesión a la monarquía reinante. Consistió en la instalación de dos grandes columnas de granito procedentes de un gran edificio romano, traídas ex profeso con tal fin, levantadas sobre sendos pedestales con inscripciones en latín de clara intencionalidad política, referidas a los personajes que remataban las columnas: Hércules y Julio Cesar, y cuyas cabezas eran los retratos de Carlos I y Felipe II. Los contemporáneos atribuyeron una gran importancia a este diseño y los autores posteriores que describen la Alameda han dedicado gran espacio a analizar el significado de esta portada⁵⁴.

Pero todo el esfuerzo se volcó en la ejecución del paseo propiamente dicho, sin que el proyecto incidiese en el entorno urbano, algo que también ocurrió en otros muchos paseos de la época; no obstante, con el paso del tiempo se fue regularizando y recualificando dicho entorno. Lo más probable es que, inicialmente, las casas colindantes cambiaran la orientación de sus fachadas para dar vista a ella. Poco a poco, se fueron levantado edificios de relieve, como los conventos de Belén y S. Francisco de Paula, los colegios jesuitas de las Becas y de los Irlandeses,

51. Informaciones posteriores y planos solo indican dos (R. Caro, *Antigüedades y principado...*, f. 63 v).

52. Según Fernández Chaves fueron unos 3.000 (*Política y administración...*, pp. 182 y ss).

53. V. Lleó: *Nueva Roma...*, pp. 267 y ss. A. J. Albaronedo: *El urbanismo de Sevilla...*, pp. 204 y ss. M. Torres: *Seville...*, pp. 40 y ss.

54. V. Lleó: *Nueva Roma...*, pp. 269-270.

y casas de particulares de cierto nivel. Aunque hay referencias a adquisiciones de casas y solares en el extremo norte, a juzgar por la planimetría del siglo XVIII los frentes de la Alameda fueron totalmente irregulares y solo bien entrado el XIX se diseñó un plan de alineaciones con el fin de regularizarlos, con proyecto de Balbino Marrón⁵⁵.

La creación de la Alameda supuso urbanizar un espacio de unos 500 m. de longitud, por 150 m. de ancho, que a partir de ese momento se convirtió en el centro de la vida social sevillana, cuyas dimensiones y proporciones permitían el paseo a caballo o en coche, como queda reflejado en distintas vistas, y que hacía posible la contemplación y la exhibición, tal como hoy ocurre con el “paseo de caballos” de la Feria de Abril. Pero imágenes que no muestran exclusivamente a las élites, sino a toda una galería de tipos sociales, desde aquellas hasta los aguadores, pasando por el pueblo llano, clérigos y frailes espadachines pendencieros, músicos, etc.

Este diseño debió de convertirse pronto en un referente para otras realizaciones de su misma naturaleza. La bibliografía ha querido ver en ella el modelo de alguna hispanoamericana, como la de Lima, aunque, en este caso, también hay otro dato que remite a Valladolid⁵⁶. Pero, con ser importante dichas atribuciones, creo que es mucho más significativo de la fama que adquirió, el que años después de que fueran construidas algunas de las alamedas hispanoamericanas, sendos autores que describieron dos de las más antiguas, la citada de Lima y la de Méjico, quisieran enaltecerlas parangonándolas con la sevillana o tomándola como modelo. Me refiero a Arias de Villalobos (1623) y a Bernabé Cobos (1639)⁵⁷. Esta fama seguía viva en la segunda

55. José Manuel Suárez Garmendia: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 175 y ss. M. Fernández Chaves: *Política y administración...*, pp. 182, 227.

56. M^a Antonia Durán Montero: “La Alameda de los Descalzos de Lima y su relación con la de Hércules de Sevilla y la del Prado de Valladolid”, en Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.): *Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. 2, pp. 171-182.

57. Citados por Ramón Gutiérrez: “La ciudad americana y las alamedas”, en *Las alamedas...*, pp. 90, 140.

mitad del siglo XVII, cuando Diego Ortiz de Zúñiga la califica de “paseo memorable en todo el mundo”⁵⁸.

Al tratarse de una infraestructura tan delicada, su mantenimiento constituyó una pesadilla para el concejo, ya que se conjugaba su altísimo coste a consecuencia de debilidades estructurales (deficiente trazado de la conducción del agua y las humedades), con los accidentes (inundaciones, terremotos, tempestades), la desidia o incapacidad municipal y la falta de civismo de los sevillanos.

Pocos años después de su inauguración se replantaron árboles, y más de 500 en las primeras décadas del siglo XVII, al tiempo que se realizaban obras de repavimentación⁵⁹. Según Espinosa y Cárcel, en sus comentarios a los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, señala que con posterioridad fue perdiendo árboles, una de sus fuentes fue destrozada y se destruyeron numerosos asientos⁶⁰. A lo largo del s. XVIII se realizaron diversas intervenciones, entre otras con ocasión de la estancia de Felipe V en la ciudad (1729-1733), pero la más importante fue la remodelación emprendida por el asistente Ramón de Larrumbe en 1764. A juzgar por los planos posteriores, que confirman que las calles eran dos, las columnas aparecen a eje de la hilera de árboles que separa ambas calles y no enfrentadas a una de ellas. Por primera vez, se cerró el frente norte con otras dos columnas rematadas por leones con los escudos de la monarquía y de Sevilla⁶¹. La operación se completó instalando tres fuentes en cada una de las dos calles. A pesar de las reformas y mejoras, las zanjas a cielo abierto siguieron siendo un problema, entre otros, obligando a nuevas intervenciones del asistente Arjona, en el primer tercio del siglo XIX⁶².

58. Dicho comentario hay que situarlo antes de 1671, fecha de la primera edición de sus *Anales eclesiásticos y seculares de la ... ciudad de Sevilla*, Madrid, 1796, t. IV, pp. 70-71

59. M. Fernández Chaves: *Política y administración...*, pp. 225 y ss.

60. *Anales...*, t. IV, p. 71.

61. Según Fernández Chaves, en 1574 se podrían haber proyectado unas esculturas como cierre, pero no llegaron a realizarse (*Política y administración...*, p. 178).

62. F. Arana: *Compendio histórico...*, pp. 95-96. Alfonso Braojos Garrido: *Don José Manuel de Arjona, asistente de Sevilla*, Sevilla, 1976, pp. 323-324.

En cualquier caso, durante todos estos siglos fue reconocida como el principal espacio de sociabilidad. En el siglo XVII, Rodrigo Caro, aparte de mencionar solo dos calles, se refiere a su ambiente en los siguientes términos: “paseo frecuentado de mucha cavallería y coches los veranos”; poco después, Ortiz de Zúñiga alude a su hermosa y cómoda disposición, a cómo su arreglo añadió hermosura a lo público, y añade: “vese este sitio en las calurosas noches frecuentado de innumerables coches, que lo hacen paseo memorable en todo el mundo, y que, a veces, se tienen otros públicos festejos, a veces, alegrías de músicas, y de ordinario, en las fiestas, ministriles y chirimías, pagados de lo público”⁶³. Arana Varflora afirma que la operación del asistente Larrumbe dio nueva hermosura al paseo, el cual, según documento de fines del mismo siglo XVIII, era el único que había en Sevilla para el verano. A juzgar por las disposiciones sobre su mantenimiento, la temporada se iniciaba en la festividad del Corpus y llegaba hasta la Natividad de la Virgen (8 de septiembre). Matute también se prodiga en alabanzas hacia ella, pero pocos años después de las intervenciones de Arjona en el primer tercio del siglo XIX, Richard Ford la describe como desierto paseo de Sevilla; sin embargo, se recuperó y adquirió nueva vitalidad en la segunda mitad de dicha centuria y en los inicios de la siguiente⁶⁴.

La Alameda de Hércules inició la serie de paseos de los que se fue dotando la ciudad, pero, como he indicado, todos los que vinieron detrás, hasta entrado el siglo XIX, se formalizaron extramuros, a lo largo de los frentes occidental y meridional, por tanto, teniendo como referencia el río, pues se desarrollaron siguiendo su orilla izquierda. Hasta bien entrada la centuria decimonovena no se completó el circuito extramuros de Sevilla. Esta ubicación periférica de los espacios verdes públicos fue la característica del urbanismo hispano hasta el mencionado siglo, pues

63. R. Caro, *Antigüedades y principado...*, f. 63 v. *Anales*, t. IV, pp. 70-71. La música se mantuvo hasta 1768.

64. F. Arana: *Compendio histórico...*, p. 96. Justino Matute y Gaviria: *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla... de 1701... hasta el de 1800*, 3 t., Sevilla, 1887, t. 1, p. 229. Richard Ford: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, en Javier Rodríguez Barberán (ed.): *Richard Ford y Sevilla (1830-1833) Antología*, Sevilla, 2007, p. 124. M. Torres: *Seville...*, p. 68 y ss.

solo excepcionalmente se encuentran alamedas o algún otro tipo de espacio público verde en el interior de las ciudades. Incluso uno de los referentes de la preocupación por dichos espacios y representante de la ideología ilustrada en este aspecto, Antonio Ponz, solo concibe la presencia del arbolado y la vegetación en la periferia⁶⁵.

Las noticias más antiguas, que se remontan al siglo XVI y a los inicios del XVII, mencionan la existencia de arbolado en distintos puntos de la citada periferia, entre otros, a lo largo de la actual Torneo, en la zona del Arenal o en la Resolana, pero sin una clara definición de su diseño y función⁶⁶. Es más, las representaciones gráficas que se han conservado de estos espacios ignoran dicha presencia.

El más antiguo del que existen referencias más concretas es el denominado Patín de las Damas, que más que un paseo debió ser una especie de mirador sobre el río, construido en el contexto de las numerosas reparaciones y reforzamientos del ángulo noroeste de la muralla, en las inmediaciones de la Puerta de la Barqueta, como consecuencia de las constantes batidas del río en este sector del meandro. Se creó en la década de 1580, experimentando destrucciones y modificaciones a lo largo de los siglos a consecuencia de dichos ataques. Posteriormente, en sus inmediaciones se definió otro mirador o paseo, conocido como el Blanquillo, prolongando el de las Damas hasta la Puerta de S. Juan. Gracias a su orientación, a ambos acudían los sevillanos en invierno, mientras que a la Alameda de Hércules acudían en verano.

La impresión es que dichos miradores carecieron de arbolado⁶⁷, pero varios documentos aluden a la presencia de álamos

65. A. Collantes de Terán Sánchez y Ramón Gutiérrez: “Las alamedas en España e Hispanoamérica”, en *Las alamedas...*, pp. 30 y ss.

66. A. Collantes de Terán: “Cristóbal Colón, paseo” y “Torneo, calle”, en *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla, Sevilla*, 1993, t. I, p. 255; t. II, p. 409. Francisco Ollero Lobato: “Ciudad e Ilustración. Transformaciones urbanas en Sevilla (1767-1823)”. *Cuadernos Dieciochistas* [Internet]. 31 dic 2015 [citado 19 abr 2019]; 16(0): 232-234. (<http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/14742>).

67. F. Arana: *Compendio histórico...*, p. 96.

en el siglo XVII en este frente occidental, a partir de la Puerta de S. Juan en dirección al puente de barcas. En cualquier caso, la configuración de paseos en todo este sector occidental y meridional se consolidó en el primer tercio del siglo XVIII, al amparo del interés por la naturaleza y su disfrute por el hombre que propugnaba el pensamiento ilustrado⁶⁸. A partir de las décadas iniciales se organizaron una serie de ellos a todo lo largo de los frentes mencionados, como refleja el plano de Coello y Amat (1771). Estas operaciones debieron hacerse en el primer tercio del siglo. Por un lado, en un plano de la zona del Arenal, fechado en 1728, las hileras de árboles aparecen rotuladas como Alameda Nueva⁶⁹. Por otro, según Lorenzo Bautista de Zúñiga, a su llegada en 1732 el nuevo asistente, Rodrigo Caballero Illanes, desarrolló una intensa labor de mejora de los caminos y la plantación de alamedas, con el fin de favorecer los paseos del monarca y su familia⁷⁰.

En el plano de Coello y Amat, el sector entre las puertas de S. Juan y Real, aparece densamente arbolado, así como unas hileras de árboles próximas a la orilla en el tramo entre la Puerta Real y el puente. Pocos años después, a consecuencia de las inundaciones de 1784, se emprendió una importante obra, consistente en la nivelación del terreno y urbanización de lo que hasta entonces había sido una zona pantanosa y a trechos con montículos, y se construyeron unos malecones. Tras lo cual, se realizaron nuevas plantaciones de álamos. En el curso de esta operación se diseñó una nueva alameda más próxima a la muralla integrada por cuatro hileras de álamos⁷¹, quedando entre esta y la antigua pegada al río el Almacén del rey o de las maderas de Segura. La operación se completó con la instalación de una noria en los Humeros y una fuente en la Puerta de Triana.

68. Conceptos que hemos visto que ya se encuentran en la descripción que realiza Peraza de la huerta de las Atarazanas (*Historia de la ciudad de Sevilla*, t. II, p. 291), y en la propia Alameda de Hércules.

69. Archivo General de Simancas, MPD, 20.67.

70. *Annales Ecclesiásticos i seglares de la ... ciudad de Sevilla... o lustro de la Corte en ella*, Sevilla, 1748, p. 199. F. Ollero: "Ciudad e Ilustración...", p. 232. Ana Gloria Márquez Redondo: *Sevilla "ciudad y corte" (1729-1733)*, Sevilla, 1994, p. 44

71. Archivo General de Simancas, MPD, 23.43.

La citada alameda entroncaba con otra, también de este momento, pues no figura en el plano de 1771 y sí en el de 1788, que partiendo de la citada puerta llegaba hasta el puente. La operación consistió en mejorar la antigua calzada con nueva pavimentación y se transformó en un paseo mediante la plantación de cuatro hileras de árboles, que en la parte central se abrían formando una plazoleta, y dotándola de asientos de piedra⁷².

En el tramo comprendido entre el puente y la Torre del Oro, que en el plano de López de Vargas (1788) aparece más retirado del río, se diseñaron tres paseos, los de los extremos para peatones y el central, dotado de álamos para el tránsito de carruajes. La operación se completaría con la instalación de un monumento a la Santísima Trinidad en las inmediaciones del puente, que no llegó a rematarse⁷³.

Esta importante obra de embellecimiento de la orilla del río tuvo continuidad en el Paseo de la Bellaflor, que enlazaba con el anterior a través de un nuevo puente sobre el Tagarete. En el plano de 1728 figura una hilera de árboles desde S. Telmo, que han desaparecido en otros posteriores, mientras que se dibuja un paseo en 1786 entre el Tagarete y S. Telmo, que describe Arana⁷⁴. A partir de este punto, se configuró otro que desembocaba en un espacio abierto centrado en la Fuente del Abanico, de donde partían a modo de tridente paseos hacia el río y hacia la venta de Eritaña, todos ellos plantados de álamos y dotados de asientos. Este paseo fue reparado y ampliado en 1827 por el asistente Arjona, quien, además, lo prolongó hasta el Tamarguillo, que entonces discurría aproximadamente a la altura de la glorieta de Méjico, creando un nuevo espacio para disfrute de los sevillanos, al tiempo que funcionase como vivero, para lo que se le dotó de las infraestructuras necesarias para hacerlo viable. Se diseñó con un formato circular, de cuyo centro partían seis radios que eran otros tantos paseos, en los

72. F. Arana: *Compendio histórico...*, pp. 96-97.

73. F. Arana: *Compendio histórico...*, pp. 97-98. F. Ollero: "Ciudad e Ilustración...", pp. 232-233.

74. Archivo General de Simancas, MPD, 20.67, XIV. 109, 23.43, 23.47. F. Arana: *Compendio histórico...*, pp. 97-98

cuales se plantaron especies de los más variados lugares de la tierra. Conocido como las Delicias de Arjona, acabó convirtiéndose en el más frecuentado por los sevillanos en las décadas posteriores⁷⁵.

Esta operación de embellecimiento del sector meridional extramuros se completó en el siglo XIX, cuando el asistente Arjona emprendió la obra de los jardines de Cristina, inaugurados en 1829. Era la oportunidad de unir el paseo que ocupaba el Arenal con el de la Bellaflor/Delicias, a lo que se añadía el derribo de la coracha que comunicaba la Torre del Oro con la muralla de la ciudad, lo que dejaba definitivamente expedita la conexión entre ambos espacios. Según Arjona, se trataba de abrir un paseo nuevo que sustituyese al “llamado de la Plaza de Toros”, que consideraba incómodo y estrecho⁷⁶.

El resto de la periferia oriental y septentrional, así como Triana, careció de estos paseos perimetrales hasta la segunda mitad del siglo XIX. En la serie de planos que van de 1828 a 1839 no figura ninguno. Esto no quiere decir que no existiesen iniciativas, solo que no se llevaron a la práctica, probablemente por falta de recursos económicos. En un plano de las afueras de la Puerta de la Carne (1788) figura una alameda, que corre paralela a las tapias de la huerta del Alcázar, y en la leyenda se dice: “alameda con que se puede adornar este sitio si la ciudad estuviere en proporción de hacer este gasto”⁷⁷.

En el citado frente oriental la única operación fue el arbolado de la calzada que partía de la Puerta de Carmona, en el tramo comprendido entre el monasterio de S. Benito (actual parroquia) y el templete de la Cruz del Campo, realizado en 1733. Pero dicha operación respondía a un planteamiento diferente, ya que, según Zúñiga, lo que se pretendió fue embellecer la principal entrada de la ciudad, y manifestar a los que a ella

75. F. Arana: *Compendio histórico...*, pp. 97-98. J. Matute: *Anales eclesiásticos y seculares...*, t. III, p. 73. Pascual Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Sevilla*, Madrid, 1845-1850, ed. facsímil, Sevilla, 1986, pp. 327-329. F. Ollero: “Ciudad e Ilustración...”, pp. 233-234. A. Braojos: *Don José Manuel de Arjona...*, pp. 326-330.

76. A. Braojos: *Don José Manuel de Arjona...*, pp. 330-333.

77. Archivo General de Simancas, MPD 47. 19.

llegaban su grandeza y majestad⁷⁸, por tanto, en principio, no estaba destinada al disfrute de los sevillanos, sino respondiendo a lo que era una política diseñada por la monarquía, y que años más tarde sería el caballo de batalla de Antonio Ponz.

La labor de Arjona no se limitó a actuar en la periferia con los jardines de las Delicias y de Cristina, sino que, por fin, el verde volvía a entrar en la ciudad, con el paseo creado en la plaza del Duque (1827)⁷⁹, iniciándose una de las reformas introducidas por el urbanismo burgués. No obstante, aun habría que esperar algunos años para que su iniciativa tuviese continuidad con la formación de las plazas salón en la década de 1840: S. Pedro o Descalzos, Museo, Gavidia, Magdalena, Nueva, Triunfo⁸⁰. Años más tarde, en la segunda mitad de la centuria, se completaría esta iniciativa con las plantaciones de árboles en las calles flanqueando las calzadas, cuyos primeros ejemplos se encuentran en Feria, Adriano, Santo Tomás o Betis⁸¹.

78. *Annales Eclesiásticos i seglares de la ... ciudad de Sevilla... o lustro de la Corte...*, pp. 211, 212. J. Matute: *Anales eclesiásticos y seculares...*, t. I, pp. 243, 244.

79. A. Braojos: *Don José Manuel de Arjona...*, p. 325.

80. P. Madoz: *Diccionario...*, pp. 329-330. J. M. Suárez: *Arquitectura y urbanismo...*, pp. 166 y ss.

81. Fotos de Laurent y Beauchy, plano de Santigosa de 1868